



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-285-2024

Viernes 31 de mayo de 2024

A : **CONSORCIO VIASAN - GA**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios CP-CPJ-03-2024, para las readecuaciones de baños en el Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís y adecuaciones de espacios en la secretaria general en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de la documentación de credenciales**

- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial: **no cumple: menciona el número de otro proceso – subsanar**
- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales y legalizado ante la Procuraduría General de la República **no cumple: pertenece a otro proceso y no está notariado – subsanar**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia “**Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-03-2024,**”, a más tardar el **martes cuatro (4) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**



De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios número CP-CPJ-03-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de compras y contrataciones